



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Unión Marital de Hecho - Físico
No.110013110023-2019-00652-00

Bogotá D.C., Trece (13) de Octubre del año dos mil veinte (2020).-

En atención a los escritos que anteceden, el memorialista deberá estarse a lo resuelto en proveídos de fechas 23 de julio de 2019 por medio del cual se ordenó prestar caución y 12 de agosto del año que avanza por medio del cual se señaló fecha de audiencia.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 83
HOY: 14 de Octubre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria